

Legislación Nacional

Decreto 1589/2004 REPRESENTACIONES CONSULARES PODER EJECUTIVO NACIONAL Desígnase Cónsul General y Director del Centro de Promoción Argentina en la ciudad de Barcelona, Reino de España. Bs.As., 15/11/2004 VISTO lo propuesto por el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO y el Expediente N° 48137/2004 del registro de ese Ministerio, y CONSIDERANDO: Que mediante Resolución N° 1571 de fecha 9 de agosto de 2004 se traslada al Consulado General y Centro de Promoción Argentina en la ciudad de Barcelona —REINO DE ESPAÑA— al señor Ministro Plenipotenciario de Primera Clase D. Roberto Antonio MORI. Que el funcionario mencionado precedentemente deberá desempeñarse como Cónsul General y Director del Centro de Promoción Argentina citado en el Considerando anterior. Que estrictas razones de servicio aconsejan asignar rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario al solo efecto protocolar, según lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley N° 20.957 del Servicio Exterior de la Nación, al señor Ministro Plenipotenciario de Primera Clase D. Roberto Antonio MORI, conforme su reglamentación. Que el PODER EJECUTIVO NACIONAL se halla facultado para disponer en la materia, de acuerdo con las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCION NACIONAL. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Desígnase Cónsul General y Director del Centro de Promoción Argentina en la ciudad de Barcelona —REINO DE ESPAÑA— al señor Ministro Plenipotenciario de Primera Clase D. Roberto Antonio MORI (M.I.N° 5.528.888). ARTICULO 2° — Asígnase al funcionario citado en el artículo precedente, el rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al solo efecto protocolar, mientras dure su desempeño como Cónsul General y Director del Centro de Promoción Argentina en la ciudad de Barcelona —REINO DE ESPAÑA—. ARTICULO 3° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.— KIRCHNER.— Rafael A. Bielsa.